



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

98234 19015 5 2193

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00092131-O

Quito, 20 de noviembre de 2018

ASUNTO: COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ESPINEL Y ESPINEL S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Señor
Isaac Sebastián Espinel Tulcanaza
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 de 15 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, se designó a usted Liquidador de la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ESPINEL Y ESPINEL S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **22 NOV. 2018**

Sr. Isaac Sebastián Espinel Tulcanaza
LIQUIDADOR
C.C. 1708258346

EXMP/
Ref. 227 /
Exp. 98234
Trám. 86449-0041-18

24

1600
2018-11-23-04-2016